

CEAF Centro de Estudios
Afrodiaspóricos



*Caja de herramientas para
liderazgos políticos emergentes*

¿Cómo construir un

Programa de Gobierno?



*“Soy un liderazgo social con una apuesta política
para el buen vivir en los territorios”.*



La aspiración a un cargo de elección popular implica para los(as) nuevos(as) gobernantes territoriales el enorme compromiso de construir su propuesta política. Esta cartilla es el punto de partida de la planeación de la gestión pública.

CEAF Centro de Estudios
Afrodiaspóricos



*Caja de herramientas para
liderazgos políticos emergentes*

¿Cómo construir un

Programa de Gobierno?

*“Soy un liderazgo social con una apuesta política
para el buen vivir en los territorios”.*



La aspiración a un cargo de elección popular implica para los(as) nuevos(as) gobernantes territoriales el enorme compromiso de construir su propuesta política. Esta cartilla es el punto de partida de la planeación de la gestión pública.

La Caja de Herramientas para Liderazgos Políticos Emergentes es una colección realizada por el Centro de Estudios Afrodiaspóricos –CEAF– de la Universidad Icesi que se realizó en el marco del Programa de Formación Política para Liderazgos Emergentes, una iniciativa financiada por Open Society Foundations (OSF).

Colección

Caja de Herramientas para Liderazgos Políticos Emergentes



Cartillas pedagógicas



¿Cómo conformar una base electoral en territorio?



¿Cómo construir un Programa de Gobierno?



¿Cómo funcionan las finanzas territoriales?



¿Cómo conformar un gabinete?



¿Cómo construir un Plan de Desarrollo Territorial?



¿Cómo funciona la contratación pública?



¿Cómo comunicar a la ciudadanía?



¿Cómo negociar en el sector público?



Folletos

¿Qué expectativas tiene la ciudadanía?



¿Cómo cuidar su salud mental?



¿En qué enfocar sus políticas, programas y recursos?



Equipo editorial:

Programa de Formación Política para Liderazgos Emergentes
Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Cali / Universidad Icesi, 2025

23 pp.: 22 x 28cm.

Palabras claves: 1. Programa de Gobierno | 2. Liderazgos | 3. Afrodescendientes |
4. Región Pacífico | 5. Norte del Cauca | 6. Región Caribe

Rector: Esteban Piedrahita Uribe

Secretaria General: Olga Patricia Ramírez Restrepo

Director Académico: José Hernando Bahamón Lozano

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas: Jerónimo Botero

Director de Investigación y Consultoría de la Facultad de Ciencias Humanas:

Enrique Rodríguez Caporalli

Coordinador Editorial Universidad Icesi: Adolfo A. Abadía

Gestora Editorial CEAF: Verónica Lozada Gallego

Corrección de estilo: Juan Sebastián Cadavid Berrio

Diseño editorial: Sandra Marcela Moreno Bolaños

Ilustraciones: Sandra Marcela Moreno Bolaños

Editorial Universidad Icesi

Calle 18 No. 122-135 (Pance), Cali – Colombia Teléfono: +57 (2) 555 2334

E-mail: editorial@icesi.edu.co

Forma de citación:

Centro de Estudios Afrodiaspóricos —CEAF (2025). *Caja de herramientas para liderazgos políticos emergentes, Cartilla ¿Cómo construir un Programa de Gobierno?* Centro de Estudios Afrodiaspóricos, Editorial Universidad Icesi.

Equipo de trabajo del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Yoseth Ariza-Araújo

Director del Centro de Estudios Afrodiaspóricos (CEAF)

Enrique Rodríguez Caporalli

Integrante del Comité Estratégico del CEAF

Licelly Canizales González

Coordinadora de proyectos CEAF

Sandy Tatiana Arboleda Bazán

Asistente administrativa CEAF

Valeria Trofimoff López

Coordinadora del Programa de Formación Política para
Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca

María del Mar Vanín Ramírez

Asistente del Programa de Formación Política para
Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca

Daniela Valencia Valor

Analista política del Programa de Formación Política para
Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca

Luis Eduardo Córdoba Solarte

Analista cualitativo del Programa de Formación Política para
Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca

María José González Esparza

Analista cuantitativa del Programa de Formación Política para
Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca

Leidy Diana Vargas Ortiz

Asesora experta en instrumentos de planeación territorial del Programa de
Formación Política para Liderazgos Emergentes en la Región Pacífico y el Norte del Cauca



Contenido

Caja de Herramientas para Liderazgos Políticos Emergentes	5
¿Qué es el Programa de Gobierno?	7
Las características del Programa de Gobierno	7
Los 6 pasos para construir un Programa de Gobierno	9
Para recordar	16
¿Qué aprendimos?	17
Bibliografía	22



Caja de Herramientas para Liderazgos Políticos Emergentes



¿Usted es un líder o lideresa que aspira en el futuro a ocupar un cargo de elección popular en su territorio?

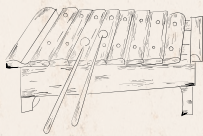
Si es así, le invitamos a que lea la colección de la Caja de Herramientas para Liderazgos Políticos Emergentes, especialmente la presente cartilla, titulada *¿Cómo construir un Programa de Gobierno?*

Las cartillas y los folletos de esta colección tienen como objetivo que los liderazgos afrodescendientes en los territorios cuenten con más y mejores herramientas para pasar del activismo social y sus mecanismos de acción, al trabajo político con incidencia en la esfera pública e institucional.

Cada cartilla y cada folleto están escritos en un lenguaje de fácil acceso y consulta, y cuentan con ejercicios prácticos para que usted adquiera los conocimientos necesarios sobre administración y gestión pública, con anterioridad y posterioridad al momento de ser elegido(a) para ocupar un cargo de elección popular. Con esta colección usted aprenderá acerca de:

Conocimientos clave **ANTES** de la ocupación de un cargo de elección popular

- ¿En qué enfocar sus políticas, programas y recursos?
- ¿Qué expectativas tiene la ciudadanía?
- ¿Cómo cuidar su salud mental?¹
- ¿Cómo conformar una base electoral en territorio?
- ¿Cómo construir un Programa de Gobierno? ✓
- ¿Cómo funcionan las finanzas territoriales?
- ¿Cómo conformar un gabinete?



Conocimientos clave **DURANTE** la ocupación de un cargo de elección popular

- ¿Cómo construir un Plan de Desarrollo Territorial?
- ¿Cómo funciona la contratación pública?
- ¿Cómo comunicar a la ciudadanía?
- ¿Cómo negociar en el sector público?

1. El folleto ¿Cómo cuidar su salud mental? es también clave durante la ocupación de un cargo de elección popular.

¿Qué es el Programa de Gobierno?

El Programa de Gobierno se trata de un documento que contiene las propuestas y compromisos que desarrollará el(la) aspirante, si es elegido popularmente, buscando el *buen vivir* en su territorio.

El Programa de Gobierno es el primer paso de la planeación estratégica y un requisito para formalizar sus aspiraciones de ser elegido como el(la) próximo(a) gobernante de un municipio, distrito o departamento.

Tenga en cuenta que, según el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el Programa de Gobierno constituye el fundamento del plan de desarrollo. Para ampliar esta información, consulte la [Cartilla ¿Cómo construir un plan de desarrollo territorial?](#)



Las características del Programa de Gobierno

✓ **Viable:** las propuestas de su Programa de Gobierno deben ser realizables de acuerdo a la capacidad financiera y a la disponibilidad de los recursos del territorio, y durante el período que el(la) gobernante ocupe el cargo. Para ampliar esta información, consulte la [Cartilla ¿Cómo funcionan las finanzas territoriales?](#)



✓ **Consistente:** el Programa de Gobierno está soportado en las competencias que la Constitución y las leyes otorgan a la entidad territorial, sea un municipio, un distrito o un departamento.

El Programa de Gobierno también está integrado con otros instrumentos de planeación referentes, como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

✓ **Participativo:** el Programa de Gobierno es un pacto colectivo entre los(as) candidatos(as) y electores y, por lo tanto, cada candidato(a) tiene la responsabilidad de definir una visión de desarrollo y de buen vivir en el territorio, partiendo de un ejercicio ciudadano participativo.



Pertinente: el Programa de Gobierno construye propuestas relevantes y adecuadas con las identidades de las diferentes poblaciones que habitan el territorio, como las indígenas o las afrocolombianas.

Las propuestas del Programa también se trazan teniendo en cuenta las características y necesidades particulares de las diferentes zonas geográficas del territorio.



Enfoque de derechos: el Programa de Gobierno está orientado al respeto y garantía de los Derechos Humanos (DDHH) y de los Derechos Constitucionales del país.

El Programa busca restablecer, especialmente, los derechos de los sujetos de especial protección constitucional y de los grupos cuyas condiciones muestran graves factores de desigualdad social, económica, ambiental e institucional.

Sabías que ...

De acuerdo con la Corte Constitucional, la categoría de sujeto de especial protección constitucional está conformada por aquellas personas que debido a su condición física, psicológica o social particular, merecen una acción positiva estatal, para efectos de lograr una igualdad real y efectiva.



Sustentable: el Programa de Gobierno debe propiciar la armonía entre el bienestar de la ciudadanía, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos prestados, y las actividades productivas, para garantizar a las actuales y futuras generaciones la vida en el territorio.

Los grupos étnicos han construido histórica y culturalmente sus relaciones con la naturaleza. Sus experiencias, saberes, prácticas y valores, tienen vínculos directos con su territorio. De manera que **un Programa de Gobierno sustentable es un compromiso político y social con los grupos étnicos.**

Los 6 pasos para construir un Programa de Gobierno



01.

Conforme un equipo



02.

Construya el sello distintivo de su Programa de Gobierno



03.

Construya una agenda temática



04.

Redacte el Programa de Gobierno en cinco secciones o apartados



05.

Presente el Programa de Gobierno a la ciudadanía



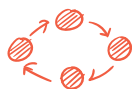
06.

Inscriba el Programa de Gobierno



1

Conforme un equipo



Empiece con la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinar, que esté integrado por personas responsables y con conocimientos en los aspectos técnicos que demanda la elaboración del Programa, con conocimientos de la situación del territorio y con experiencia en gestión pública.

Este equipo de trabajo interdisciplinar también está conformado por delegados(as) de las entidades, las instituciones y las demás organizaciones, que representen los intereses de los muchos y diversos grupos poblacionales que habitan el territorio.

Tenga en cuenta que **la elección de su equipo técnico-político para la elaboración del Programa de Gobierno se fundamenta en los principios de diversidad, equidad y representación**. Para ampliar esta información, consulte la [Cartilla ¿Cómo conformar un gabinete?](#)

2



Construya el sello distintivo de su Programa de Gobierno

Defina, junto a su equipo técnico político, una visión colectiva de desarrollo y de buen vivir, para luego socializarla y articularla en las primeras concertaciones con la ciudadanía.

3

Construya una agenda temática



3.1. Consulte fuentes de información que permitan evidenciar la magnitud de las dinámicas y problemáticas del territorio, así como la situación financiera y la viabilidad fiscal de la entidad territorial. Esto debe permitirle formular soluciones que sean viables financiera y técnicamente.

Sabías que ...

Puede consultar la [TERRI-DATA](#), el [DANE](#) y la [Medición de Desempeño Municipal \(MDM\)](#), para obtener información acerca de las dinámicas y problemáticas de los territorios.



¡Importante!

Los ejercicios de participación ciudadana son una fuente de información relevante para la agenda, ya que permiten que los(as) ciudadanos(as) presenten una lectura de las oportunidades, las necesidades y las problemáticas de su territorio.

Las mesas de trabajo, talleres, reuniones o encuestas son ejercicios de participación ciudadana que pueden llevarse a cabo en las diferentes zonas del territorio y a los que pueden convocarse a los diferentes grupos poblacionales que lo habitan.

3 Construya una agenda temática



¡Importante!

Tenga en cuenta, especialmente, a los grupos poblacionales cuyas condiciones muestran graves factores de desigualdad social, económica, ambiental e institucional en el territorio.

3.2 Comprenda y clasifique las problemáticas del territorio por dimensiones y/o por temas transversales, como educación o salud, e identifique sus causas, consecuencias e implicaciones.

Al mismo tiempo, desagregue esas dimensiones o temas transversales por grupos poblacionales, teniendo en cuenta que no todos experimentan las dinámicas y problemáticas del territorio en la misma medida. También hágalo por zonas, por ejemplo, urbana o rural.

3.3. Armonice y articule el Programa de Gobierno con otros instrumentos de planeación y compromisos de gestión de los diferentes niveles de gobierno: local, nacional e internacional.

Local

- Planes de desarrollo vigentes municipales y departamentales.
- Instrumentos de Ordenamiento Territorial como el POT.
- Informes de gestión y de resultados de la administración municipal y departamental.
- Informes de rendición de cuentas de la administración municipal y departamental.
- Planes poblacionales y sectoriales territoriales.
- Planes de vida y de etnodesarrollo.
- Marcos fiscales de mediano plazo.
- Ejecuciones presupuestales del actual periodo del gobierno local.
- Planes de desarrollo comunitarios y comunales.
- Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) para subregiones PDET.
- Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR) para subregiones PDET.
- Planes de Gestión Ambiental Regional de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- Planes de gestión de riesgos.
- Informes del desempeño municipal y fiscal elaborados por el DNP.

Nacional

- Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno nacional.
- Programa de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial (PDRIET).
- Planes sectoriales.

Internacional

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4

Redacte el Programa de Gobierno en cinco secciones o apartados



*** Información general**

- Lema, slogan o nombre del Programa de Gobierno.
Debe ser una **idea fuerte y atractiva** que comunique la visión de desarrollo y de buen vivir en el territorio que contiene el programa de gobierno.
- Nombre.
- Cargo al que aspira.
- Entidad territorial donde ejercerá el cargo.
- Partido, movimiento o grupo significativo de ciudadanos y ciudadanas que le avalan.

*** Presentación del candidato o candidata**

Es importante comunicar sobre su trayectoria y liderazgo social, sus atributos y conocimientos sobre el servicio social o público, su formación y trayectoria laboral, pues esto permite a los ciudadanos y ciudadanas comprender si cuenta con vocación para el servicio público y las capacidades básicas para desempeñarse como mandatario o mandataria. También es significativo que exprese las razones que motivaron su postulación.

*** Diagnóstico**

El diagnóstico ha comenzado con la construcción de la agenda temática. Consigne en esta sección, de manera breve, el análisis de las potencialidades y oportunidades del territorio, las situaciones y problemáticas puntuales y concretas, las causas que dieron origen a los problemas y son comunes a varios de ellos, más las consecuencias e implicaciones actuales y futuras derivadas de las situaciones y problemáticas.

El diagnóstico no es una lista de demandas proveniente de la ciudadanía.

4

Redacte el Programa de Gobierno en cinco secciones o apartados



* Componente estratégico

Esta sección o apartado es el sello distintivo de su Programa de Gobierno frente al de otros candidatos o candidatas. Se compone, comúnmente, de visión y misión, valores y principios, objetivos estratégicos, estrategias y programas bandera.

* Visión y misión

La visión es un ejercicio de narración del futuro deseado, pero realista del territorio, que apueste a su transformación y manifieste la urgencia de transitar de manera definitiva hacia el cierre de brechas y el bienestar en todas sus dimensiones. Mientras que la visión responde claramente a cuál es su promesa de territorio a partir de la definición colectiva de desarrollo y de buen vivir, la misión describe su propósito y su compromiso con el territorio.

* Valores y principios

Son el marco de decisión y acción de la administración.

* Objetivos estratégicos

Los objetivos son claros, medibles y coherentes con la visión y con los problemas y oportunidades identificadas.



4

Redacte el Programa de Gobierno en cinco secciones o apartados



*** Estrategias**

Inicie con la pregunta: ¿cómo voy a cumplir con un conjunto de objetivos específicos? Para definir sus estrategias, la respuesta debe ser una combinación de los fines y los medios para lograr ese conjunto de objetivos.

Es crucial que priorice las estrategias que considere que tendrán un impacto mayor sobre la ciudadanía, especialmente sobre los grupos más vulnerables.

*** Programas bandera**

Los programas bandera apuntan al logro de los objetivos de una o varias estrategias, y están orientados al logro de resultados, por esto incluyen indicadores.

*** Fuentes de financiación**

Consigne una breve descripción de la **situación financiera y fiscal de la entidad territorial**, señalando cuáles serían sus **posibles fuentes de financiación de los programas** definidos en el Programa de Gobierno. Para ampliar esta información, consulte la [Cartilla ¿Cómo funcionan las finanzas territoriales?](#)



Un Programa de Gobierno construido participativamente y con base en evidencias es el primer factor de éxito de la planeación y, por tanto, del buen gobierno.

Para pensar ...

¿Cuáles son los logros significativos que ha tenido su liderazgo social?

5 Presente el Programa de Gobierno a la ciudadanía



Realice un ejercicio participativo para dar los últimos ajustes al Programa de Gobierno y validarlo definitivamente antes de inscribir su candidatura. **Considere, además, los canales de difusión, como las radios comunitarias, a los que puedan acceder los diferentes grupos poblacionales, para una amplia presentación del Programa.**

Para pensar ...

¿Qué canales de difusión efectivos puede usar para la presentación de su Programa de Gobierno, dadas las características del territorio?

6 Inscriba el Programa de Gobierno



Inscriba su candidatura y su Programa de Gobierno entre junio y julio, de acuerdo con el calendario electoral para la elección de los(as) gobernantes territoriales, en cualquier sede de la Registraduría.

Para recordar

- El Programa de Gobierno es la base y fundamento de la campaña electoral y política.
- El(la) candidato(a) debe tener claridad sobre las competencias de la entidad territorial en la cual ejercerá, de ser elegido(a) como gobernante.
- Los compromisos del Programa de Gobierno ganador son de obligatorio cumplimiento, a través de los Planes de Desarrollo Territorial.
- El Programa de Gobierno ganador se convierte en un mandato ciudadano que será constantemente evaluado. Por eso, su incumplimiento puede llevar a la revocatoria del gobernante.



¿Qué aprendimos?

Usted ha hecho un excelente trabajo de lectura. Es momento de saber qué ha aprendido y qué debe seguir practicando, a través de los siguientes ejercicios.

Seleccione solo una opción de respuesta según el enunciado.

1. ¿Qué es un Programa de Gobierno?

- A Un documento que incluye las propuestas y compromisos que un aspirante a gobernante local llevará a cabo de ser elegido.
- B Un análisis técnico de la viabilidad financiera de un territorio y que un aspirante a gobernante local elabora.
- C Un informe de la gestión realizada por la nueva administración municipal o departamental.
- D Un plan para mejorar la infraestructura local, por parte de un aspirante a gobernante local.

2. ¿Cuál de las siguientes características NO corresponde a un Programa de Gobierno bien elaborado?

- A Viable.
- B Participativo.
- C Enfoque de derechos.
- D Exclusivo.

3. ¿Qué se requiere para comenzar la elaboración de un Programa de Gobierno?

- A Una consulta pública con la comunidad.
- B La conformación de un equipo interdisciplinario.
- C El apoyo directo del gobierno nacional.
- D Un análisis estadístico del territorio.

4. El Programa de Gobierno debe ser sustentable. La afirmación anterior significa que:

- A** Debe priorizar el desarrollo económico sin tener en cuenta el medio ambiente.
- B** Debe integrar el bienestar de la ciudadanía y la protección de los recursos naturales.
- C** Debe enfocarse en aumentar la producción industrial.
- D** Debe asegurar la mayor recaudación de impuestos posibles.

5. ¿Cuál de los siguientes es un paso fundamental para construir una agenda temática en el Programa de Gobierno?

- A** Definir la visión de desarrollo solamente con el equipo técnico.
- B** Consultar fuentes de información y realizar ejercicios de participación ciudadana.
- C** Incluir exclusivamente los informes financieros del gobierno.
- D** Analizar únicamente los problemas económicos del territorio.

6. ¿Qué ocurre si un candidato incumple los compromisos de su Programa de Gobierno?

- A** No tiene consecuencias legales.
- B** Su incumplimiento puede llevar a la revocatoria del mandato.
- C** El Programa de Gobierno es solo una sugerencia, es decir, no es de carácter obligatorio.
- D** Se permite modificar el plan durante el periodo administrativo.

7. ¿Por qué es importante que un Programa de Gobierno sea participativo?

- A** Porque permite que el(la) candidato(a) obtenga más votos.
- B** Porque asegura que las propuestas reflejen las necesidades reales de todos los grupos poblacionales del territorio.
- C** Porque es un requisito opcional para las elecciones locales.
- D** Porque garantiza que todas las propuestas se aprueben sin necesidad de consenso.

8. ¿Cómo debe un Programa de Gobierno abordar las problemáticas que enfrentan los grupos étnicos?

- A** Debe ignorar las diferencias culturales para garantizar la igualdad entre todos.
- B** Debe incluir en su equipo de elaboración del Programa de Gobierno a personas que pertenezcan a grupos étnicos.
- C** Debe incluir ejercicios participativos que respeten las prácticas culturales y los saberes ancestrales de los grupos étnicos.
- D** B y C son correctas.

Responda **V (verdadero) o **F** (falso) según el enunciado**

- | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. El Programa de Gobierno es un documento que incluye propuestas y compromisos de un aspirante a gobernante local. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 2. El Programa de Gobierno no es un requisito formal para la candidatura de un gobernante local. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 3. El diagnóstico en el Programa de Gobierno es una lista de demandas de la ciudadanía. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 4. El sello distintivo del Programa de Gobierno se refiere a los valores y principios del equipo de campaña. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 5. Un Programa de Gobierno viable debe basarse en la capacidad financiera y administrativa del territorio. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 6. El Programa de Gobierno es de obligatorio cumplimiento, una vez el candidato es elegido. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 7. La participación ciudadana en la construcción del Programa de Gobierno es opcional y no influye en su éxito. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |
| <hr/> | | |
| 8. Los programas bandera son aquellos que están orientados a cumplir los objetivos estratégicos del Programa de Gobierno. | <input type="radio"/> V | <input type="radio"/> F |

Respuestas de selección múltiple

Pregunta	Respuesta
1	A
2	D
3	B
4	B
5	B
6	B
7	B
8	D

Respuestas verdadero falso

#	Respuesta
1	Verdadero
2	Falso (es un requisito para formalizar las aspiraciones de ser elegido como gobernante local)
3	Falso (el diagnóstico debe incluir un análisis profundo de las potencialidades y problemáticas del territorio, no solo demandas)
4	Falso (el sello distintivo está relacionado con la visión y las estrategias que diferencian el Programa de Gobierno de otros candidatos)
5	Verdadero
6	Verdadero
7	Falso (la participación ciudadana es fundamental para garantizar que el Programa de Gobierno sea un pacto colectivo entre candidatos y electores)
8	Verdadero

Bibliografía

Departamento Nacional de Planeación, Escuela Superior de Administración Pública y USAID (2011). Orientaciones para construir y elegir el Programa de Gobierno. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CD-T/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20orientaciones%20programa%20de%20gobierno.pdf>

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. 15 de julio de 1994. Diario Oficial No. 41.450

Presidencia de la República de Colombia, Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio, Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, PNUD y Escuela Superior de Administración Pública (2019). Unidad didáctica Construya su Programa de Gobierno. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/Guia%20Programa%20de%20Gobierno.pdf>



Esta cartilla se terminó de editar en marzo de 2025.
En su preparación se emplearon tipos Albert Sans
11/15, 22/26, Bitter 11/15.

CEAF

Centro de Estudios
Afrodiaspóricos



ICESI